

Editorial

LA EVALUACIÓN EXTERNA EN EDUCACIÓN

Escrito por Esteban Martínez Lobato

Este número monográfico está dedicado a la evaluación externa. Pensamos que ambas evaluaciones, interna y externa, se tienen que complementar, la externa porque añade neutralidad y objetividad a la evaluación, y la interna porque nadie conoce mejor la escuela que aquellos que trabajan en ella.

En educación hoy la evaluación, tanto interna como externa, es uno de los objetivos del sistema educativo. Es más, la evaluación es un indicador de calidad y un elemento clave de un buen sistema educativo.

No cabe duda que hoy las evaluaciones externas, bien sean de los sistemas educativos de distintos países, centros, profesores, programas o servicios, interesan a la sociedad. No se necesita más que ver la trascendencia que estas evaluaciones tienen en los medios de comunicación como la del informe PISA o las evaluaciones de diagnóstico que realizan hoy algunas Comunidades Autónomas. También todos conocemos la incidencia, efectos y expectativas diferentes que estas evaluaciones levantan en las administraciones y en los distintos miembros de la comunidad educativa.

Evaluar tiene la finalidad de conocer la realidad educativa de un sistema, universidad, centro, programa, servicio o profesor etc. para adoptar posteriormente, con la información recibida, decisiones que mejoren su funcionamiento y resultados a través de un plan de intervención a corto o medio plazo.

En este sentido nadie hoy discute la necesidad de la evaluación como un elemento de cambio y mejora, pero estas evaluaciones despiertan zozobras e inquietudes, no por este motivo o por las evaluaciones en sí, sino por el uso indebido y la difusión que se hace en ocasiones de sus resultados, no siempre procedente, responsable o prudente. En España experiencias negativas pasadas y de actualidad en algunas Comunidades Autónomas hacen a muchos de los miembros de la comunidad educativa reticentes a participar en la evaluación.

El uso y difusión que se hace de la información recabada de una evaluación es muy importante porque ésta puede animar a los profesores y padres a tomar conciencia de que es posible implicarse en procesos de reflexión colectiva y de mejora continua a través de la evaluación interna y externa consideradas de una forma complementaria. Esta concepción permitirá que los directores y profesores especialmente, pero también el resto de la comunidad educativa, perciban que evaluarse y participar en procesos de evaluación merece la pena y que es un esfuerzo que luego conduce a resultados positivos para la actividad profesional de los centros y de los profesores.

Es el Inspector el profesional cualificado de la Administración, con las atribuciones y funciones que tiene asignadas de evaluación, asesoramiento y apoyo a los centros, el que negocia, acuerda, acompaña y supervisa posteriormente los proyectos que los centros pueden poner en marcha, colaborando en su elaboración. Es el que, junto con el equipo directivo, gestiona el cambio en las condiciones que desde el punto de vista colectivo están interfiriendo en el buen o normal funcionamiento de un centro. En este sentido el proceso de cualquier evaluación debería conducir a establecer un nexo estable de reflexión, de acuerdo, de acompañamiento y de supervisión entre la Inspección y los equipos directivos fundamentalmente. Y eso supone atribuir a la Inspección Educativa un papel activo de orientación sobre cómo se gestionan estos procesos y de adopción de decisiones.